

## La Revolución Francesa



### ¿Qué eran los Estados Generales?

Los Estados Generales eran una institución de consulta de origen feudal. En ellos, los representantes de los tres estamentos o estados de la sociedad (la nobleza, el clero y el tercer estado, formado por los comunes) se reunían para expresar sus opiniones ante el rey.

Cada estado sesionaba por separado, luego se reunían ante el rey para votar. El voto se realizaba por estado, o sea que había sólo tres votos. Generalmente, los estados privilegiados votaban lo mismo en perjuicio del tercer estado.

### Principales etapas de la Revolución:

- 1789 – 1791: Asamblea Nacional
- 1791 – 1792: Monarquía con división de poderes
- 1792 – 1794: La República
- 1795 – 1799: El Directorio

### La formación de la Asamblea Nacional

En la convocatoria de Luis XVI, el tercer estado propuso tener más representantes, lo que fue aceptado. Además solicitó que el voto se contara “por cabeza”, lo que fue rechazado por el rey.

Ante esta negativa, los representantes del tercer estado, con algunos miembros del clero y la nobleza, conformaron la **Asamblea Nacional**, adjudicándose la soberanía del pueblo.

La declaración de los **derechos del hombre y del ciudadano** y la abolición de los privilegios feudales, fueron las dos medidas que expresaron con más claridad el espíritu ilustrado de la revolución.

Se confiscaron los bienes de la iglesia, se suprimieron los diezmos eclesiásticos y se elaboró un nuevo sistema impositivo.

## **La Monarquía Constitucional (1791-1792):**

En septiembre de 1791, fue promulgada una constitución, jurada a desgano por Luis XVI. Francia quedaba gobernada por una monarquía constitucional, sobre la base de división de poderes.

Sin embargo, en la Asamblea surgieron tres tendencias antagónicas.

- Los feillants, defensores de la monarquía constitucional,
- Los brissotines, luego llamados Girondinos, un grupo político moderado,
- y los Jacobinos, liderados por Robespierre, dispuestos a defender la república y deponer al rey.

## **La república y la Convención (1793-1794)**

En septiembre de 1792, una nueva convención proclamó la República. Meses después, el 21 de enero de 1793, Luis XVI fue ejecutado por traición a la patria.

A partir de este año, los jacobinos lideran la revolución y se implanta el “régimen del terror”, persiguiendo y ejecutando a sus opositores.

Finalmente, el 27 de julio de 1794, los jacobinos pierden el control y sus líderes son ejecutados. Los moderados pasan a dominar la Convención.

## **El Directorio (1795-1799)**

En 1795 se sancionó una nueva constitución, esta vez, procuró un equilibrio entre la tendencia monárquica y la democrática. El poder ejecutivo quedó a cargo de un Directorio, en dos cámaras. Además el voto pasó a ser censitario, o sea que votaba quien pagaba impuestos.

La situación económica y social era crítica, sin embargo, en el ámbito militar, Francia extiende sus fronteras con diversos triunfos que convierten a Napoleón Bonaparte en un prestigioso militar.

## **Napoleón: el Consulado y el imperio**

A su regreso a Francia, Napoleón dio un golpe de estado y puso fin al Directorio.

Se sanciona una nueva constitución en la que el poder ejecutivo era ejercido por un Consulado, en la que Napoleón tenía un lugar preponderante. En 1802 se convirtió en Cónsul Vitalicio y en 1804 se coronó Emperador de los franceses